

CAPÍTULO 8

CALIDAD EN LA GESTIÓN CINEGÉTICA DE LA PERDIZ ROJA

JESÚS DUARTE

*

INTRODUCCIÓN

La implantación de un sistema de gestión de calidad sobre una actividad supone la normalización de esa actividad (Madrona, 2002). Se trata con ello de establecer criterios de actuación y soluciones para situaciones que son habituales y se repiten con frecuencia. De hecho, las normas que rigen el sistema de calidad no son más que documentos técnicos, protocolos de actuación de aplicación voluntaria. El reconocimiento del cumplimiento de esas normas viene dado por la certificación. Este proceso consiste simplemente en verificar que la actividad cumple con las normas. Es decir, comprobar que se ofrece al consumidor o usuario una garantía de calidad del producto o servicio conforme a esas normas. Al mismo tiempo, las normas ayudarán a mejorar la competitividad del producto o servicio.

¿De dónde provienen las normas? Principalmente de la experiencia y la investigación en el campo de aplicación de esa actividad. En este sentido, las normas de calidad en la gestión cinegética no son una idea nueva. Desde los años noventa diferentes autores han ido advirtiendo de los perjuicios que la gestión que se estaba realizando sobre las distintas especies cinegéticas no era, en muchos casos, la más adecuada; y que determinadas prácticas perjudicaban a las especies, tanto a las de caza como al resto.

En el caso de los sistemas de gestión de la calidad ambiental se busca gestionar el impacto que la actividad pueda tener sobre el medio ambiente. Se trata de establecer unos objetivos ambientales para la actividad, un sistema y unos medios para alcanzarlos y, sobre todo, un método de revisión que ayude a mejorar, actualizar y remodelar si fuese necesario el método de consecución de los objetivos ambientales. Este método o manera de alcanzar los objetivos puede regirse por una norma estándar para esa actividad, en cuyo caso será susceptible de certificación por una entidad externa acreditada.

Lo más novedoso de la iniciativa es transponer los sistemas de calidad ambiental al mundo cinegético, para reunir bajo un solo concepto, el de calidad de gestión cinegética, unas normas que permitan mejorar la práctica cinegética. En definitiva,

se trata de reducir el impacto ambiental de la caza, mejorar la práctica cinegética y contribuir al fomento no sólo de las especies de caza, sino de la biodiversidad en general. Actualmente no existen normas estandarizadas para la actividad de la caza, similares a lo que puede ser la ISO-14000. Pero es cierto que cada vez hay más estudios y resultados de investigación que apuntan a cuáles deberían ser, así como criterios de buenas prácticas cinegéticas (véase por ejemplo Lucio y Purroy, 1992; FUNGESMA, 2001; Coca, 2003). En este capítulo se presenta una contribución para desarrollar algunas de las normas específicas que afectan a la gestión de calidad de la perdiz roja.

GESTIÓN CINEGÉTICA DE LA PERDIZ ROJA

La gestión de la perdiz roja pasa por una serie de medidas comunes a la mayoría de las especies de caza menor. Según Vargas (2002), la gestión de la caza se puede resumir en varios tipos de actuaciones, algunas de las cuales son:

A) *Gestión aplicada sobre las especies:*

- Añadiendo animales (repoblaciones).
- Añadiendo medidas correctoras (sanitarias o de recursos).
- Limitando la acción de la caza (cupos).
- Limitando la acción de especies (control predadores).

B) *Gestión aplicada sobre el territorio:*

- Añadiendo vegetación al hábitat (siembras).
- Suprimiendo vegetación del hábitat (desbroces).
- Reduciendo prácticas agresivas sobre el hábitat (bandas sin cosechar).
- Creando zonas de hábitat favorables (reservorios de insectos, etcétera).
- Manejando el terreno (vivares, refugios).
- A través de la guardería.
- Creando zonas de reserva.

Sobre la mayoría de estas medidas se pueden aplicar criterios de calidad.

PREDADORES

El polémico tema del control de predadores debe ser tratado de forma muy objetiva en una gestión de calidad. Las recomendaciones que se puedan hacer aquí son comunes para todas las especies. En resumen, las trampas deben revisarse diariamente y por personal cualificado; debe liberarse las especies protegidas que se atrapen en las trampas; la acción de dar muerte a las especies objeto de control debe ser ética y evitando el sufrimiento animal; los cadáveres deben ser retirados de inmediato de las trampas y el medio. En el caso concreto de la perdiz, además:

- El mejor control es el preventivo. Éste se consigue mejorando el hábitat, evitando su degradación y facilitando la presencia de predadores especialistas. Además, esto redundará en una mayor biodiversidad del acotado.

- Hay que evitar perros y gatos sueltos en la época de reproducción, sobre todo en el entorno de cortijos. Estas especies son los principales responsables de malograr nidos de perdiz.
- Debe evitarse la proliferación de basureros incontrolados o zonas de acúmulo de productos de la actividad humana. Estas zonas fomentan la proliferación de predadores generalistas.
- Un control muy eficaz contra la predación de huevos de perdiz se puede realizar controlando a los roedores con productos en seco autorizados.
- La predación será mayor en las zonas de suelta y en los cotos que fomenten la caza industrial. Deben evitarse estas prácticas, ya que la calidad certificada, entendida como caza natural y silvestre, no correlaciona con la práctica de la caza industrial o intensiva.

REPOBLACIONES

Las repoblaciones, en su sentido más amplio, constituyen la medida de gestión más popular entre los cazadores, sobre todo cuando de perdices se trata. Desgraciadamente también es la actuación de la que menos se conocen sus resultados y la que con mayor disparidad de criterios se realiza. Algunos criterios de calidad para repoblaciones con perdiz son los siguientes:

- Priorizar la mejora de las poblaciones existentes sobre la repoblación. Usar la repoblación sólo tras constatar que no es viable recuperar la población autóctona.
- Determinar previamente los condicionantes del hábitat que determinan el mal estado de las poblaciones. Las perdices que se repueblen no son inmunes a los problemas que han llevado a las autóctonas al declive.
- Mejorar el hábitat en la zona de suelta y su entorno. Desbroces selectivos de matorral, clareos de arbolado y siembras de mezclas de leguminosas con cereal son la mejor garantía de éxito de cualquier repoblación. Además, estas medidas fomentan y ayudan también a las perdices autóctonas.
- Usar perdices en buen estado físico, con garantías genéticas y certificado de origen, si es posible de producción ecológica. Desechar granjas que no ofrezcan garantías. Desechar aquellas perdices criadas por algún amigo del coto en su huerto, sin ningún tipo de control sanitario ni genético.
- Marcar absolutamente todos los animales que se suelten. Una repoblación sin un seguimiento posterior es una medida absurda. Sólo el marcaje permite hacer un seguimiento adecuado. Con simples anillas es suficiente.
- Hacer un seguimiento de la suelta. Recorridos de censo para estimar supervivencia y zonas de uso; conteo de perdices anilladas en los cupos de captura. Evaluar el resultado de la suelta y corregir errores para el futuro.
- No soltar las perdices de inmediato. Usar voladeros de aclimatación de dos o tres semanas de estancia.
- Dispersar los puntos de suelta y dividir el total de perdices a soltar en varios lotes. Esta medida reduce la mortalidad por predación y mejora la super-

vivencia. La suelta masiva aumenta la predación incluso sobre las perdices autóctonas.

- Reducir los cupos de captura, e incluso instaurar una moratoria o una zona de reserva en la zona de suelta durante la temporada siguiente a la repoblación.

PUREZA GENÉTICA Y PRODUCCIÓN EN GRANJAS

Este es uno de los temas más relevantes en relación a la gestión de la perdiz roja, por sus implicaciones socioeconómicas y ecológicas. Actualmente la producción de perdiz roja en granja es una actividad necesaria, si bien las condiciones y métodos de producción, las características de los animales y el uso que se hace de ellos va a determinar si son conformes a criterios de calidad. Como norma básica, el uso de perdices de granja para sueltas y tiradas inmediatas, así como los cotos intensivos de caza, no deben considerarse una gestión y caza de calidad.

- La producción de perdiz de granja debe quedar restringida al empleo de estos animales en repoblaciones destinadas a refuerzos poblacionales, valorando y aplicando criterios de calidad específicos de los métodos de repoblación, algunos de los cuales se detallan en este mismo capítulo.
- La aplicación de un método de determinación de la pureza genética es obligatorio. Aún a pesar de estar recogido en la legislación, no se suele realizar. Ya existen métodos disponibles y debe exigirse a las granjas, por parte de los compradores, los certificados de pureza genética de los animales adquiridos. Igualmente, las administraciones públicas deben inspeccionar periódicamente las granjas y evaluar la pureza genética de la producción y de los reproductores.
- Las granjas deben renovar sus reproductores periódicamente a partir de ejemplares salvajes con el fin de evitar que la selección artificial, que inevitablemente ocurre en condiciones de cautividad, produzca diferencias en las características físicas, etológicas, anatómicas y fisiológicas de las perdices producidas con respecto a las perdices silvestres.
- Los métodos de producción y las infraestructuras de las granjas pueden enfocarse a la calidad aplicando criterios de producción ecológica, reduciendo al mínimo el contacto entre animales y hombres, evitando la masificación en las salas de cría y voladeros, reduciendo el uso indebido de fármacos y adaptando los voladeros a las condiciones del medio natural.

GESTIÓN DEL HÁBITAT

El hábitat debe ser la base de la gestión de las especies. En demasiadas ocasiones resulta complicado para los cazadores, porque no suelen ser propietarios del terreno o porque la caza no es el aprovechamiento principal. Normalmente las medidas de gestión del territorio priorizan otros aprovechamientos, cuyos objetivos se enfrentan con los de la caza. Sin embargo un entendimiento es posible.

- Dialogar con los propietarios y resto de usuarios del coto para negociar cesiones, incluso remuneradas, que permitan una gestión cooperativa y coordinada de los diferentes aprovechamientos sobre el hábitat que beneficien a la caza.
- Los hábitats pueden ser fuentes o sumideros, es decir, hábitats favorables que generan perdices o hábitats degradados donde las perdices se acaban perdiendo. Una gestión de calidad del hábitat debe encaminarse a identificar qué territorios son sumideros para la perdiz y mejorarlos.
- Determinar cuál es la diversidad paisajística o heterogeneidad de hábitat del acotado. Haciendo Uso del índice de Baxter-Wolfe (Litvaitis *et al.*, 1994) la metodología se simplifica bastante. Se trata de hacer recorridos por el coto y contar en cada tramo las veces que se contactan diferentes tipos de medios o sus intersecciones. La suma de los diferentes contactos por kilómetro recorrido es el índice deseado. Lucio y Sáenz de Buruaga (2002) han encontrado que conforme aumenta el valor de este índice también lo hace la abundancia de perdices. Por tanto, aquellos recorridos que presenten valores más bajos del índice de Baxter serán los objetivos prioritarios de gestión.
- La diversificación de hábitats se puede lograr mejor con muchas pequeñas actuaciones que recurriendo al desarrollo de grandes proyectos. Algunas de estas actuaciones puntuales son la creación de microparches de siembra en el matorral, la diversificación de los usos del suelo en zonas con usos monotemáticos y la creación de islas de matorral en zonas de cultivo. De este modo se puede conseguir diversificar el territorio en zonas con bajos índices de heterogeneidad.
- Mejorar la conectividad de los hábitats favorables. La creación de pasillos verdes, ecotonos o pequeñas islas de siembra que comuniquen dos zonas favorables separadas entre sí mejora la supervivencia, el éxito reproductor y, sobre todo, la dispersión de las perdices.
- Mantener las actuaciones sobre el hábitat y evitar que se conviertan en sucesos puntuales. Una siembra requiere de mantenimiento, al igual que un desbroce. Si las mejoras no se mantienen acaban diluyéndose y perdiendo su finalidad inicial.

GESTIÓN DE OTROS APROVECHAMIENTOS

Como ya se ha comentado, normalmente la caza menor se desarrolla en un territorio donde se realizan otros aprovechamientos agrarios. Muchos de ellos chocan frontalmente con los intereses de la perdiz roja. Es importante negociar medidas que, sin perjudicar los intereses de los aprovechamientos principales, salvaguarden los de la perdiz.

- Evitar la entrada del ganado en las parcelas de siembra específicas para la caza, usando pastores eléctricos o vallados perimetrales. Negociar la entrada tardía del ganado en otras siembras, tratando de salvar la época de incubación de la perdiz.

- Retrasar la recogida de la cosecha hasta el fin de los periodos de máxima incubación. En su defecto, dejar bandas perimetrales de los cultivos sin cosechar.
- La caza mayor es incompatible con la caza menor, especialmente en cotos con superficies pequeñas o medias. En cotos de gran superficie debe excluirse el aprovechamiento del jabalí, venado y otros ungulados de aquellas unidades del coto enfocadas a la gestión y mejora de la perdiz. En cotos medianos y pequeños no son compatibles ambos tipos de aprovechamientos.
- Regular las actividades de ocio, especialmente los paseos y el senderismo con perros sueltos en la época que hay perdigones en el campo, así como las rutas en motos y quads.
- Usar fitosanitarios de bajo impacto para la fauna. En el caso concreto del olivar, es muy importante no fumigar ni desbrozar aquellos ruedos de olivo donde se constate la existencia de un nido de perdiz. A ser posible, esta medida debe aplicarse no sólo al olivo que tenga el nido, sino también a los circundantes.

LA ACCIÓN DE CAZA

El papel que deben jugar los cazadores en la gestión de calidad es fundamental. De hecho, no es posible implementarla sin su colaboración. El compromiso con la gestión de calidad supone la participación activa de los cazadores en la gestión de los cotos sin ánimo de lucro, mediante seguimientos de las poblaciones, cesión veraz de datos de captura, comprensión en la limitación de cupos y días hábiles cuando resulte necesario, colaboración en las tareas de mejora de hábitat y apoyo común contra el furtivismo.

- El furtivo no ayuda a nadie más que a sí mismo. La vigilancia del coto no es tarea exclusiva de la guardería, sino de todos. Igualmente, el uso de artes de caza no autorizadas contradice la filosofía de la calidad cinegética, por lo que debe evitarse.
- El seguimiento de las poblaciones (censos) y la evaluación de las razones de sexo y edad en las capturas ayudan a ajustar cupos de captura (Lucio, 1998) y días hábiles, evitando la sobreexplotación de las poblaciones de perdiz.
- El seguimiento no debe restringirse a una época concreta sino que debe hacerse durante todo el año. No obstante, para la perdiz hay un periodo anual de máxima intensidad que corresponde a la época de reproducción.
- La adecuación de la presión de caza no sólo se ajusta a criterios de productividad y reproducción. También las variables climáticas afectan al ciclo anual de la perdiz (Lucio, 1990). Por tanto, el seguimiento y la previsión ayudan a paliar los efectos negativos de los años malos.
- La apertura de la veda debe sincronizarse con el ciclo de la perdiz. Los días hábiles de reclamo deben reducirse en años en los que, por razones climatológicas, se adelante la reproducción.
- Las moratorias o aperturas voluntarias de la veda son aconsejables como medida complementaria a cualquier actuación de mejora, tanto del hábitat

como a la hora de implementar una repoblación. Estos cierres del periodo hábil no deben entenderse como un perjuicio para los usuarios del coto, sino como una medida que les beneficia a medio plazo.

GESTIÓN DEL TERRITORIO

La existencia de zonas de reserva son un aspecto muy importante para la perdiz roja. En muchas ocasiones las reservas se instauran por simple imposición administrativa. En otras tantas, se delimitan de acuerdo con criterios que obedecen más a razones particulares que a las necesidades de la fauna, por ejemplo a salvaguardar de la caza el entorno de los cortijos o tal o cual zona del coto en la que al dueño del terreno no le hace gracia que se cace. Por otra parte, la gestión de la biodiversidad debe tender cada vez más hacia una homogeneización territorial que evite diferencias marcadas en rendimientos y criterios de gestión del territorio entre cotos vecinos (Vargas *et al.*, 2006). La gestión integrada es una necesidad.

- Las zonas de reserva deben salvaguardar las mejores zonas de reproducción de perdiz. Debe evitarse delimitar como reserva exclusivamente las lindes de la propiedad o los terrenos donde por diversos motivos no se puede cazar. Hay otras fórmulas de solventar ese problema particular. Reservando los mejores hábitats, las fuentes, se está garantizando un refuerzo natural de las poblaciones de los hábitats circundantes a la reserva (los sumideros).
- La zona de reserva debe ser lo suficientemente amplia como para permitir poblaciones viables de perdiz y otras especies de menor. El tamaño de la reserva dependerá y será proporcional a la superficie acotada. Es indispensable reservar un 5% del territorio como mínimo, pero si la extensión del acotado lo permitiese, sería recomendable aumentar la zona de reserva hasta un 10%. En esta zona deben tener cabida medidas de gestión de hábitat y demás mejoras ya reseñadas aquí y en el capítulo específico para el conejo. La persistencia de la zona de reserva debe ser de al menos la vigencia del plan técnico. Sin embargo, las reservas también pueden ser rotatorias o dinámicas (McCoulough, 1996). En este sentido y para el caso particular de la perdiz, una red de microreservas de alternancia anual, ampliamente distribuido por todo el coto, es aconsejable como medida complementaria a la existencia de la zona de reserva genérica. Esto no debe suponer en ningún caso la desaparición de la zona única de reserva. A modo de ejemplo, las microreservas podrían coincidir perfectamente con la red de parches de siembra. Esto significaría en la práctica no poder cazar dentro y en las proximidades de las mismas siembras. Es una medida de garantía que crea pequeñas zonas de refugio y alimentación seguras y bien distribuidas, y de las que se beneficia no sólo la perdiz, sino también toda la fauna menor.
- Los planes integrados de caza son una opción muy aconsejable, si no administrativamente al menos de forma práctica. Gestionar con calidad un coto de perdiz resulta problemático si en el coto vecino la gestión brilla por su ausencia. Las medidas de mejora de hábitat, la creación de reservas comunes

con otros cotos, así como los seguimientos deben extenderse en lo posible al conjunto de cotos limítrofes.

SUPLEMENTOS PARA EL HÁBITAT

En muchos cotos se acostumbra a poner bebederos y facilitar comederos artificiales para las perdices. A veces, simplemente se distribuye trigo o maíz por los carriles. Esta medida, sin ser negativa, se puede mejorar en pos de una mayor calidad.

- Recuperar abrevaderos y fuentes naturales casi siempre será mejor que poner un bebedero de plástico. En su defecto, adecuar un bebedero artificial, con un depósito y un pequeño pilar de roca o cemento y algo de vegetación natural en el entorno para refugio antipredadores. Evitar materiales como la uralita, el plástico y usar colores acordes con el entorno. La mejor sombra la da la vegetación, no un techo artificial.
- Una pequeña parcela de siembra siempre será una alternativa mejor que un comedero artificial. Las microparcels (3-5 m² son suficientes) deben estar valladas perimetralmente. Además del cereal sembrado, en su interior se puede aportar el grano extra.
- Si se recurre a los comederos artificiales, debe tenerse en cuenta que son focos de atracción de predadores, especialmente de jabalíes. Deben ser estructuras lo más naturales posibles, con vegetación circundante que facilite refugio y protección. Igualmente deben rodearse de un mallazo o estructura que evite el acceso de los cochinos.
- Recorrer los carriles echando grano debe evitarse en la medida de lo posible. Se está creando un hábito de alimentación artificial que redundará en que las perdices se acostumbren a la presencia del hombre y pierdan su atavismo. Además, estos recorridos generan pistas que los jabalíes recorren noche tras noche con facilidad buscando comida. Este hábito contribuye a facilitar la predación de nidos y pollos.

CONCLUSIONES

Tratar de aplicar criterios de calidad de gestión para la perdiz como especie independiente no es sino una simplificación de la realidad. La gestión de la perdiz no puede separarse de la del conejo, de la de otras especies en general, ya sean cazables o no, o de las de fomento de la biodiversidad. Sin embargo, resulta necesario hacer esta simplificación con el fin que siempre se persigue en cualquier libro de texto o manual de ayuda de cualquier materia, el de la comprensión. Queda a criterio del lector y del buen entendedor relacionar los diferentes datos e integrar la información recibida. No debe olvidarse nunca que la naturaleza no es sino un sistema complejo de relaciones, en el que las especies interactúan y las medidas de gestión afectan a unas y a otras; y donde pueden surgir efectos inesperados precisamente como consecuencia de esa interacción. En el caso de la perdiz, pre-

isamente por compartir medio, ser especies objeto de caza conjunta y sufrir a la vez los avatares de las prácticas agro-ganaderas, es especialmente importante tratar de compatibilizar las medidas de gestión con las del conejo.

Por último, el principal requisito para implantar cualquier sistema de calidad es la voluntad de sus usuarios para hacerlo. En el mundo de la caza esto es especialmente importante. Sobre todo porque los cotos no son usados por una única persona. La coordinación y puesta en común de todos los cazadores del coto es fundamental para llevar a buen término una iniciativa de este tipo.

BIBLIOGRAFÍA

- Coca, E. (2003). *Manual ecológico del cazador*, Fundación Biodiversidad y Federación Española de Caza (eds.), 48 pp.
- FUNGESMA (2001). *Buenas prácticas cinegéticas*, Ed. Mundi-Prensa, 238 pp.
- Litvaitis, J.; Titus, K., y Anderson, E. (1994). "Measuring vertebrate use of terrestrial habitat and food". En: Bookhout, T. (ed.). *Research and management techniques for wildlife and habitats*, The Wildlife Society, pp. 254-274.
- Lucio, A. (1990). "Influencia de las condiciones climáticas en la productividad de la perdiz roja", *Ardeola*, 37, pp. 207-219.
- Lucio, A. (1998). "Recuperación y gestión de la perdiz roja en España". En: *La perdiz roja*, FEDENCA-Grupo Editorial V, pp. 63-92.
- Lucio, A., y Purroy, F.J. (1992). "Caza y conservación de aves en España", *Ardeola*, 39, pp. 85-99.
- Lucio, A., y Sáenz de Buruaga, M. (2002). "La perdiz roja en España. Directrices para su recuperación y gestión". En: Lucio, A., y Sáenz de Buruaga, M. (eds.). *Aportaciones la gestión sostenible de la caza*, FEDENCA-EEC, pp. 127-140.
- Madrona, M.T. (2002). "Los sistemas de normalización y las tendencias en el marco de la gestión ambiental". En: Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía (eds.). *Los sistemas de gestión medioambiental. Implantación de la norma ISO-14000*, pp. 4-32.
- McCullough, D.R. (1996). "Spatially structured populations and harvest theory", *J. Wildl. Manage.*, 60 (1), pp. 1-9.
- Vargas, J.M. (2002). *Alerta cinegética. Reflexiones sobre el futuro de la caza en España*, Otero Ediciones, Málaga, 398 pp.
- Vargas, J.M.; Guerrero, J.C.; Farfán, M.A.; Barbosa, A.M., y Real, R. (2006). "Land use and environmental factors affecting red-legged partridge (*Alectoris rufa*) hunting yields in Southern Spain", *Eur. J. Wildl. Res.*, 52, pp. 188-195.